

[Para los que vuelven y para los que todavía no se han ido]

RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE

El pasado lunes 28 se presentaron los Resultados del 1er semestre 2008 de BBVA. El martes, los de "Nuestro+DirectoCompetidor". Previamente, el viernes 25, se producía el "sorpasso" del valor unitario de la acción, que se ha acentuado en estos días, cuando a principios de 2007, por tomar una referencia, la diferencia era de más de 4 € a favor de BBVA.

La presentación de Resultados ha tenido distinto tratamiento, según se hayan considerado "tal cual" o "sin singulares", por lo que la lectura en ambos casos es diferente:

Beneficio atribuido	M €	Variación absoluta	Variación porcentual
En Balance	3.108	-265	-7,9%
Sin Singulares	2.928	+305	+11,6%

¿Qué son los singulares que justifican estas diferencias?

Singulares 1er Semestre 07		Singulares 1er Semestre 08	
Iberdrola	+847 M€	Bradesco	+727 M€
Venta edificios	+235 M€	Prejubilaciones	-470 M€
Microcréditos	- 200 M€		
Beneficio atribuido: 750 M€		Beneficio atribuido: 180 M€	

CCOO queremos aportar de momento dos clarificaciones más:

- En el 1er Sem. 08 el coste extraordinario de las prejubilaciones es el de los Directores de Zona y demás personas del Equipo Directivo cuyos puestos fueron amortizados pero no se optó por pasarlos a otras funciones. Por sus premios extraordinarios, en relación con los Incentivos anuales, han elevado significativamente la media.
- En el 1er Sem. 07 no se incluyó el coste del Premio extraordinario en Acciones que –para toda la plantilla– reclamamos por el 150 Aniversario de BBVA todos los Sindicatos y todos los trabajadores, pero no se concedió. (Sí lo hizo "Nuestro+DirectoCompetidor").

La primera conclusión es que tenemos motivos para ocuparnos, no solo de la política de personal, de la incidencia, en el día a día, en nuestras Oficinas y en nuestros puestos de trabajo, sino también de la Cuenta de Resultados, de la Capitalización bursátil, de la política comercial, de las novedades organizativas, por sus repercusiones ya a corto y medio plazo.

EL PROTOCOLO DEL 11 DE JULIO. MÁXIMA PROTECCIÓN

Por si alguien aún no se ha dado cuenta, estamos en una situación de crisis económica que está afectando a todos los sectores, que puede profundizarse en 2009 y durar hasta 2010.

Es en este marco, y en el de la aplicación del Plan de Innovación en BBVA, en el que hemos conseguido las suficientes garantías de empleo que nos permitan, a la plantilla de BBVA, afrontar esta etapa con más protección, con mayor seguridad, porque contiene compromisos de la empresa que limitan sus posibilidades legales.

El Protocolo tiene vigencia hasta 31/12/2010, ha sido una dura negociación en la que hemos obtenido la "máxima protección".

Esto quiere decir que no habrá despidos, porque los excesos de plantilla se resolverán por vías vegetativas y voluntarias. Aunque para que la voluntariedad sea más efectiva es

conveniente, e incluso necesario, que tengas al lado a un Delegado o Delegada de tu Sindicato cuando te llamen para cualquier oferta. No dejes de reclamarlo.

También decíamos que “quedan muchos otros problemas que el protocolo no resuelve, casi todos relacionados con la exclusiva competencia de la empresa en la organización del trabajo”. La realidad nos sigue dando la razón, porque siguen las incidencias de falta de plantilla, no sustitución de vacaciones, conflictos funcionales, etc.

Sin embargo, el Banco presentó el Acuerdo, en el Buenos Días, casi como una conformidad a los proyectos Velázquez y Clima, cuando siempre hemos manifestado nuestra oposición a la externalización y a sus repercusiones laborales y sociales. Curiosamente, también el sindicato del No nos ataca por lo mismo –los extremos se tocan- en un comunicado insufrible de cinco folios, para justificar una vez más que su principal parte contraria no es la Empresa, sino los demás Sindicatos.

CCOO estamos convencidos de que hemos conseguido un Acuerdo de mucha relevancia, esperemos que no tengamos que comprobarlo más adelante. Igualmente, en todo lo demás, en el día a día, CCOO seguirá abordando los problemas con empuje y determinación en defensa de nuestras condiciones laborales, de jornada, salariales o de salud. Para esto, es necesario que nos cuentes tu realidad, tus opiniones, las presiones que recibas, a través de cualquiera de nuestros/as Delegados/as, o del correo electrónico (afiliabbva@comfia.ccoo.es y empleabbva@comfia.ccoo.es).

OFICINAS DE EMPRESAS

Se han puesto en marcha varias “pruebas-piloto” para las Áreas Administrativas de 12 Oficinas de Empresas. Se trata de ver la manera más eficiente de realizar la centralización en los nuevos CBE (Centro de Banca de Empresas), que agruparán el trabajo administrativos de varias Oficinas dependientes.

Esta experiencia, que se quiere poner en marcha para toda la Red de Empresas desde el mes de Noviembre conlleva, ese es su objetivo, una reducción de plantilla, que deberá hacerse mediante prejubilaciones voluntarias y cambio funcional.

Más adelante nos tememos que parte de ese trabajo centralizado pase a OP Plus, con una nueva reducción de plantilla, y que más pronto que tarde afecte –sin duda- al trabajo y funciones de los Gestores de Empresas. Las 28 Oficinas afectadas en principio son:

2932 Las Palmas-Albareda (+5492 Triana, +7638 Sebadal), **2354 Santa Cruz Tenerife** (+5533 La Laguna, +5546 La Orotova), **5483 Telde** (+5572 Playa del Inglés), **2376 Sabadell** (+4373 Sta. Perpetua de Moguda), **6218 C.O. Barcelona** (+5406 Pueblo Nuevo, +5413 Sagrada Familia), **5473 Pinto** (+6963 Valdemoro), **2364 Alicante** (+5596 Instit. + 5253 San Vicente del Raspeig), **2743 Paterna** (5539 Quart de Poblet), **2363 Valladolid** (4523 Valladolid-Circular), **5506 Salamanca** (7768 Guijuelo), **2355 Santander** (+5644 Muriedas), **2357 Pamplona** (+4525 Berriozar).

CIERRE DE OFICINAS EN AGOSTO

Y hemos informado de los planes del Banco para cerrar 400 Oficinas durante el mes de Agosto. No solo dábamos la relación, sino nuestra opinión, y una guía de cuestiones a tener en cuenta, para nuestra seguridad, física, operativa y laboral.

Lo enviamos por correo electrónico, pero además lo tienes -te recomendamos que lo consultes- en nuestro Tablón sindical en e-spacio (dRRHH, Otras Informaciones, Tablón sindical, CCOO).

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Julio/Agosto 2008